

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA
"COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A." CON LA COMPAÑIA
"RECORTESA S.A.", FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA ABSORBENTE.-

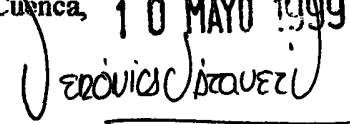
Se comunica al público que la "COMPAÑIA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.", absorbió a la compañía "RECORTESA S.A.", por escritura pública otorgada ante el señor Notario Segundo del cantón Cuenca el 13 de Abril de 1999.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-3-1-1- **138** de **10 MAYO 1999**

Datos de la absorbente :

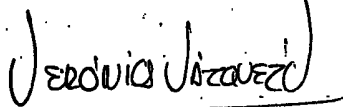
1. DURACION : Hasta el 31 de Diciembre del año 2.050.
2. DOMICILIO : cantón Cuenca, provincia del Azuay.
3. CAPITAL : Autorizado : S/. 275.358'838.000,00
Suscrito : S/. 137.679'419.000,00 dividido en 137'679.419 acciones ordinarias de UN MIL sucres cada una.
4. OBJETO : Su objeto predominante es : "... la fabricación de llantas y artículos conexos. Podrá también instalar o explotar otras industrias o hacer inversiones en otras empresas o formar parte de otras compañías, así como celebrar toda clase de actos y contratos, inclusive relativos a bienes raíces. "-
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL : La compañía es administrada por el Directorio, Presidente, Presidente Ejecutivo, Vicepresidente de Manufactura, Vicepresidente de Comercialización, Vicepresidente de Finanzas. El representante legal es el Presidente Ejecutivo.

Cuenca, **10 MAYO 1999**


Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA-ABOGADA

.../...

Certifico: Que el Extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 12 de Mayo del presente año, Cuenca 12 de Mayo de 1999..



Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA